



10 de enero de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad.

Atención: *Dirección de Participantes*

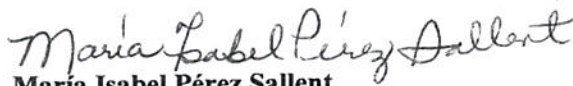
Ref.: *Hecho relevante sobre la Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de a) los Artículos 27, 28 y 404, numeral 12) del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y b) el Artículo 84, párrafo II, literal g) de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle que, al mes de diciembre de 2018, la rentabilidad del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVFIC-004, fue de 7.91%, siendo ésta superior a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP), la cual cerró el mes de diciembre de 2018 en 7.4426%.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


María Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WD/AR/AC

